

PERUZZI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Quito, el 2 de abril de 2003 aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.I.J.1567 de 30 de abril de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 mayo de 2003, con el No. 1456 del tomo 134, con la denominación de "PERUZZI S.A."

El capital actual suscrito y pagado es de US\$2,050, lo cual consta en escritura pública otorgada el 2 de abril del 2003, ante el notario Sexto del cantón Quito.

El objeto social básico que tiene la Compañía es: "la asesoría, tercerización de procesos y prestación de servicios en las áreas comerciales, crediticias, mejoramiento de procesos, manejo de cartera y administrativas"

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General y el Presidente, quienes ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanzó 275 y 210 empleados que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de Peruzzi S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía

tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Corresponde principalmente a depósitos en efectivo en cuentas corrientes.

2.5 Propiedades, planta y equipo

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipo	10

2.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Activos Intangibles

2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil

estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva

- 2.6.2 Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Licencias y software	3

- 2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

- 2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por

impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Beneficios a trabajadores

2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y

pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del año.

- 2.10.2 Participación a empleados** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.11 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.11.1 Ingresos por derechos de cobro** - Constituye las recuperaciones adicionales de los derechos de cobro de las carteras vencidas, adquiridas a los bancos y registradas al costo de adquisición.
- 2.11.2 Prestación de servicios de cobranzas** - Los servicios por la gestión de cobranza judicial y extrajudicial de la cartera de los diferentes clientes son reconocidos cuando el servicio es prestado, en base al número de transacciones gestionadas y en base a las comisiones convenidas con el cliente.
- 2.11.3 Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.
- 2.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.14 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: *activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados"*, *"inversiones mantenidas hasta el vencimiento"* *"activos financieros disponibles para la venta"*, y *"préstamos y partidas por cobrar"*. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.14.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los activos financieros distintos a los clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.14.2 Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

2.14.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa.

Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

2.14.4 Baja en cuenta de un activo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habrían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

2.15 Pasivos financieros

2.15.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.15.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.16 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros - Las normas nuevas y revisadas de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2014, no han tenido un efecto material en los estados financieros adjuntos.

2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financiero

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de *beneficios económicos del* activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto en los estados financieros por aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y NIC 38.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, debido a que la Compañía no mantiene planes de beneficios definidos con aportaciones de empleados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen, entre otras, las siguientes modificaciones:

- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser

utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se esperan a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período considerando los Bonos de Gobierno.

3.3 *Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo* - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

3.4 *Impuesto a la renta diferido* - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5 *Valuación de los instrumentos financieros* - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Caja	450	300
Bancos	<u>1,012,755</u>	<u>1,147,244</u>
Total	<u>1,013,205</u>	<u>1,147,544</u>

Bancos - Corresponde principalmente a cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses.

ESPACIO EN BLANCO

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2014	... Diciembre 31, ... (Restablecidos)	
		2013	2012
		(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>			
Servicio de recuperación de cartera y subtotal	<u>578,548</u>	<u>1,026,137</u>	<u>853,155</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>			
Derechos de cobro	1,908,122	1,177,221	954,494
Provisión para cuentas dudosas	(661,592)	(717,731)	(433)
Recaudaciones por aplicar	(97,373)	(452,612)	(19,493)
Otras	<u>50,266</u>	<u>49,221</u>	<u>43,423</u>
Subtotal	<u>1,199,423</u>	<u>56,099</u>	<u>977,991</u>
Total	<u>1,777,971</u>	<u>1,082,236</u>	<u>1,831,146</u>

Servicios de recuperación de cartera - La Compañía ha suscrito contratos de servicios de recuperación de cartera mediante los cuales se obliga a realizar la cobranza de cuentas por cobrar vencidas y cuentas por cobrar que vencieron durante la vigencia del contrato. Por este servicio la Compañía recibe una comisión basada en los montos efectivamente cobrados y recaudados previa la emisión de una factura. El plazo de pago de cada factura es de 10 días término contados desde la fecha de emisión de la factura.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo por cobrar por estos servicios incluye los siguientes clientes:

	... Diciembre 31, ...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Microcrédit US LLC	462,358	922,686
Asesores Integrales MINGACORP S.A.	64,853	
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	27,906	37,161
Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	8,954	8,954
Agripac S.A.	3,365	8,366
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre	3,293	
Créditos Económicos Credicosa S.A.	2,754	4,552
Otras cuentas menores	<u>5,065</u>	<u>44,418</u>
Total	<u>578,548</u>	<u>1,026,137</u>

Microcredit US LLC - El saldo por cobrar a Microcredit se presenta neto de los saldos por pagar por recuperaciones de cartera.

Derechos de cobro - Representa cartera de crédito vencida y castigada, principalmente de bancos, la cual ha sido adquirida mediante contratos de "compra de venta de cartera". Durante el año 2014 y 2013, la compañía adquirió cartera de crédito vencida y castigada a un valor promedio del 12% y 15% de su valor nominal. Las condiciones generales de la negociación son como sigue:

Documentos de cartera negociables:

- Los documentos negociados tienen como causa operaciones lícitas de crédito.
- Sobre la cartera no existe retenciones, trabas, embargos o medidas cautelares de ninguna clase que dificulten o impidan su sucesión a favor de la compradora las obligaciones de pago que se encuentran instrumentadas en los documentos que conforman la cartera de créditos objeto de la compraventa, son incondicionales, líquidas, puras y exigibles a su vencimiento.

Cesión de derechos:

- El vendedor cede y transfiere la cartera de crédito a favor de la compradora, sin recurso de ninguna naturaleza contra el vendedor. Por su parte la compradora acepta esta cesión a su favor y declara que la acepta incondicionalmente, sin tener nada que reclamar al vendedor.
- La transferencia de los títulos que efectuare el vendedor a favor de la compradora comprende los derechos principales, los intereses legalmente pactos, los intereses moratorios, cuando estos procedieren y más derechos accesorios, sin que el vendedor se reserve absolutamente nada para sí.

Al 31 de diciembre del 2014 la conformación de los derechos de cobro por tipo de crédito es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Microcrédito	958,925	20,423
Tarjeta de crédito	702,948	1,118,803
Vivienda	144,251	
Automotriz	<u>101,998</u>	<u>37,995</u>
Total	<u>1,908,122</u>	<u>1,177,221</u>

Durante el año 2014 y 2013 la Compañía conforme su política de reconocimiento de ingresos y luego de la recuperación de la cartera comprada, registró como ingresos por derechos de cobro US\$2.5 millones y US\$1.7 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el número de operaciones de clientes que representa los derechos de cobro es de 81,854 y 57,546 respectivamente, de los cuales se ha logrado establecer contacto para el cobro de cartera de aproximadamente 76,038 y 25,002, respectivamente.

El período de gestión de cobro una vez establecido el contacto con el deudor es de aproximadamente 24 meses.

Recaudaciones por aplicar - Constituyen la recuperación de los derechos de cobro por transferencias bancarias realizadas conforme los acuerdos de pago con el originador primario del crédito, los mismos que son liquidados y dados de baja de la cartera comprada, conforme se van identificando.

Provisión para cuentas dudosas - La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de cobro de aquellos clientes que formando parte de la cartera comprada, no se ha logrado establecer ningún contacto para su recuperación dentro del período de tres meses de compra y luego de agotadas todas las gestiones de cobro respectivas.

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	717,731	433
Provisión		717,298
Reversión	<u>(56,139)</u>	<u> </u>
Saldos al fin del año	<u>661,592</u>	<u>717,731</u>

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	579,093	368,125
Depreciación acumulada	<u>(216,233)</u>	<u>(141,133)</u>
Total	<u>362,860</u>	<u>226,992</u>
<i>Clasificación:</i>		
Vehículos	173,757	114,207
Muebles y enseres	70,719	24,992
Equipo de computación	64,155	48,030
Instalaciones	12,467	27,494
Equipos de oficina	10,611	12,269
Obras en proceso	<u>31,151</u>	<u> </u>
Total	<u>362,860</u>	<u>226,992</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Instalaciones ... (en U.S. dólares)...</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Obras en proceso</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2012	15,800	35,276	154,347	41,049	31,153		277,625
Adquisiciones	114,389	6,117	19,497				140,003
Bajas		(9,182)	(22,425)	(3,323)	(14,573)		(49,503)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	130,189	32,211	151,419	37,726	16,580		368,125
Adquisiciones	86,598	28,220	42,550			55,144	212,512
Reclasificaciones		22,449				(23,993)	(1,544)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	216,787	82,880	193,969	37,726	16,580	31,151	579,093
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(8,567)	(7,263)	(117,030)	(7,666)	(4,897)		(145,423)
Bajas		2,632	37,920	1,207	1,912		43,671
Gasto por depreciación	(7,415)	(2,588)	(24,279)	(3,773)	(1,326)		(39,381)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(15,982)	(7,219)	(103,389)	(10,232)	(4,311)		(141,133)
Bajas		(4,942)	(26,425)	(12,331)	(1,658)		(12,331)
Gasto por depreciación	(27,048)	(4,942)	(26,425)	(2,696)	(1,658)		(62,769)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(43,030)	(12,161)	(129,814)	(25,252)	(5,969)		(216,233)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	173,757	70,719	64,155	12,467	10,611	31,151	362,860

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Cuentas por pagar por adquisición de derechos de cobro	953,285	655,630
Cuentas por pagar a terceros	340,525	269,356
Proveedores locales	83,375	83,405
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Honorarios profesionales	80,882	5,000
Otros	<u>63,791</u>	<u>58,935</u>
Total	<u>1,521,858</u>	<u>1,072,326</u>

Cuentas por pagar por adquisición de derechos de cobro - Constituyen cuentas por pagar originadas en los contratos de compra venta de cartera, las condiciones de pago de la compra de cartera son el 50% de contado y el 50% restante hasta 12 cuotas mensuales iguales a partir del siguiente mes de la firma del contrato y no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2014 y del 2013 un detalle de los saldos por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Banco Internacional	299,460	606,390
Banco para la Asistencia Comunitaria FINCA S.A.	288,134	
Banco Solidario S.A.	120,930	
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre	62,485	
Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario	61,200	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	43,030	
Otras cuentas menores	<u>78,046</u>	<u>49,240</u>
Total	<u>953,285</u>	<u>655,630</u>

Cuentas por pagar a terceros - Constituye una cuenta por pagar a SEFIMA S.A. por el servicio de recuperación de cartera, la misma que es liquidada sobre una base mensual. (Ver Nota 17).

8. IMPUESTOS

8.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA y total	<u>306,814</u>	<u>161,063</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	26,618	34,756
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA	41,768	2,928
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>36,933</u>	<u>3,012</u>
Total	<u>105,319</u>	<u>40,696</u>

8.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u>	(Restablecido) <u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	134,071	(8,847)
Gastos no deducibles	<u>93,552</u>	<u>233,817</u>
Utilidad gravable	<u>227,623</u>	<u>224,970</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>50,077</u>	<u>49,493</u>
Anticipo calculado (2)	<u>22,744</u>	<u>14,027</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>50,077</u>	<u>49,493</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$22,744 (US\$14,027 mil para el año 2013); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$50,077 (US\$49,493) para el año 2013. Consecuentemente, la Compañía registró como gasto de impuesto a la renta US\$50,077 equivalente al impuesto a la renta causado (US\$49,493 mil para el año 2013).

Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2011 al 2014.

8.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	34,756	29,697
Provisión del año	50,077	49,493
Pagos efectuados	<u>(58,215)</u>	<u>(44,434)</u>
Saldos al fin del año	<u>26,618</u>	<u>34,756</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

8.4 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad para cálculo del impuesto a la renta	<u>134,071</u>	<u>(8,847)</u>
Gasto de impuesto a la renta	29,496	(1,946)
Gastos no deducibles	<u>20,581</u>	<u>51,439</u>
Impuesto a la renta del año causado cargado a resultados	<u>50,077</u>	<u>49,493</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>37%</u>	<u>—</u>

8.5 Aspectos Tributarios Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la renta

• ***Ingresos Gravados***

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- *Exenciones*

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

- *Deducibilidad de Gastos*

En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.

Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

- *Utilidad en la Enajenación de Acciones*

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- *Tarifa de Impuesto a la Renta*

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la

participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- *Anticipo de Impuesto a la Renta*

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- *Impuesto a la salida de divisas*

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Compañía, no posee partes relacionadas en el Ecuador, ni en el exterior, en consecuencia, durante los años 2014 y 2013, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	23,660	18,001
Beneficios sociales	132,916	158,632
Otros	<u>10,419</u>	<u>5,490</u>
Total	<u>166,995</u>	<u>182,123</u>

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corresponde principalmente a documentos por pagar a personas naturales, con vencimientos menores e iguales a un año y que devengan tasas de interés anuales que fluctúan entre el 10% y 17% (12% y 17% para el año 2013). Dichas documentos por pagar están respaldados con la emisión de un pagaré.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	52,017	22,245
Bonificación por desahucio	<u>8,185</u>	<u>3,855</u>
Total	<u>60,202</u>	<u>26,100</u>

12.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

12.2 Bonificación por desahucio y Retiro en armonía - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Estas provisiones fueron constituidas durante el año 2014, en base a el cálculo actuarial del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fue preparado por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad

de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 50 puntos básicos, mayor o menor, la obligación por beneficios definidos, disminuiría en US\$8 mil y aumentaría en US\$7 mil, respectivamente.

Si los incrementos salariales esperados aumentan en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se aumentaría en US\$8 mil y se disminuiría en US\$7 mil.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Tasa de descuento	6.54	6.54
Tasa esperada del incremento salarial	3.00	3.00

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Sistemas y Auditoría Interna, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General y a la Dirección de Operaciones medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 13.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene un departamento de gestión de cobro bien estructurado que le permite ubicar a los deudores de cartera vencidos y ejercer una gestión de cobro efectiva lo que le ha permitido mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos de sus clientes.
- 13.3 Riesgo de liquidez** - El riesgo de liquidez está controlado mediante flujos de caja, se realizan proyecciones que permitan determinar los potenciales excedentes de liquidez, con el fin de realizar nuevas compras de cartera o poder realizar inversiones y obtener una adecuada rentabilidad para la Compañía.
- 13.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base mensual. Como parte de esta revisión se considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

- 13.5 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	1,013,205	1,147,544
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>1,777,971</u>	<u>1,082,236</u>
Total	<u>2,791,176</u>	<u>2,229,780</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7)	1,521,858	1,072,326
Otros pasivos financieros (Nota 1)	<u>962,986</u>	<u>741,415</u>
Total	<u>2,484,844</u>	<u>1,813,741</u>

- 13.6 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 2,050 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

14.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14.3 Utilidades Retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Saldo a ... Diciembre 31,...		
	(Restablecidos)		
	2014	2013	2012
	(en U.S. dólares)		
Utilidades retenidas - distribuibles	102,329	32,152	88,039
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>570,016</u>	<u>570,016</u>	<u>570,016</u>
Total	<u>672,345</u>	<u>602,168</u>	<u>658,055</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

14.4 Dividendos - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

15. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	<u>2014</u>	(Restablecido) <u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos por derechos de cobro	2,518,730	1,798,638
Ingresos por servicios de recuperación de cartera	<u>967,203</u>	<u>958,501</u>
Total	<u>3,485,933</u>	<u>2,757,139</u>

16. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2014</u>	(Restablecido) <u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos por beneficios a los empleados	2,313,649	1,677,269
Honorarios y Servicios profesionales	611,189	259,633
Servicios básicos	225,980	192,170
Arrendos	130,725	109,278
Gastos de mantenimiento	93,534	21,673
Gastos por depreciación y amortización	79,957	41,000
Suministros	61,007	41,136
Seguros	60,408	18,398
Provisión para cuentas incobrables		717,298
Otros gastos	154,825	126,452
Reembolsos de gastos (1)	<u>(410,587)</u>	<u>(481,968)</u>
Total	<u>3,320,687</u>	<u>2,722,339</u>

(1) Corresponde al reembolso de gastos incurridos en la gestión de cobranza por la prestación de servicios de recuperación de cartera.

Gastos por Beneficios a los empleados - Un detalle de gastos por beneficios a trabajadores es como sigue:

	2014	(Restablecido) 2013
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	1,480,445	1,071,562
Participación a trabajadores	23,660	18,001
Beneficios sociales	337,452	256,552
Beneficios a empleados	253,507	156,554
Aportes al IFSS	198,578	148,500
Beneficios definidos	<u>20,007</u>	<u>26,100</u>
<i>Total</i>	<u>2,313,649</u>	<u>1,677,269</u>

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

17.1 Transacciones comerciales - Durante los años 2014 y 2013, la Compañía no realizó transacciones comerciales con partes relacionadas.

17.2 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante los años 2014 y 2013 fueron de US\$464 mil y US\$140 mil, respectivamente. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada en base a su rendimiento y las tendencias del mercado.

18. COMPROMISOS

Un resumen de los compromisos más importantes que la Compañía mantiene al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

Derechos de cobro:

- Banco para la Asistencia Comunitaria Finca S.A. - El 8 de octubre del 2014, Peruzzi S.A. suscribió un contrato de compra venta de cartera con el Banco, mediante el cual adquiere cartera de crédito de clientes de microcrédito castigada. La cartera de crédito adquirida por la Compañía comprende todos los valores correspondientes a capital, tasa de interés, interés por mora, honorarios y costos operativos con corte 7 de octubre del 2014. El valor que será cancelado por la Compañía es: 50% de contado a la firma del contrato y el otro 50% en 12 cuotas mensuales iguales a partir del siguiente mes de la firma del contrato, el día 8 de cada mes. El plazo para el pago del saldo no excederá el mes de noviembre del 2015.
- Banco Internacional S.A. - El 27 de junio del 2014 y el 29 de octubre del 2014, Peruzzi S.A. suscribió dos contratos de compra de cartera con el Banco, mediante los cuales adquiere cartera de crédito de clientes de tarjeta de crédito castigada y con calificación E. La cartera de crédito adquirida por la Compañía incluye el listado íntegro de todas las operaciones que conforman la cartera para cada uno de los contratos, incluyendo el nombre del deudor, capital, intereses, honorarios, días de mora y costos operativos con corte 24 de junio del 2014 y 23 de octubre del 2014. El valor que será cancelado por la compradora al vendedor es: 50% de contado a la firma del contrato y el otro 50% en 12 cuotas mensuales iguales a partir del siguiente mes de la firma del contrato.

- **Banco Solidario S.A.** - El 30 de septiembre del 2014 y el 24 de octubre del 2014, Peruzzi S.A. suscribió dos contratos de compra venta de cartera con Banco Solidario S.A., mediante los cuales adquiere cartera de crédito de clientes de consumo y microempresa. La cartera de crédito adquirida por la Compañía incluye el listado íntegro de todas las operaciones que conforman la cartera para cada uno de los contratos, incluyendo el nombre del deudor, valor de capital, tasa de interés, interés por mora, honorarios y costos operativos con corte 29 de septiembre del 2014 y 24 de octubre del 2014. El valor cancelado fue: 90% de contado a la firma del contrato y el otro 10% pagaderos el día 29 de diciembre del 2014.

Servicios de recuperación de cartera:

- **Microcredit US LLC.** - El 30 de septiembre del 2011, Peruzzi S.A. suscribió un contrato de prestación de servicios de administración y gestión de cartera con Microcredit US LLC., mediante el cual se contrata los servicios de la Compañía para que desarrolle todas las gestiones directamente relacionadas con la administración, recuperación y recaudación de las cuentas por cobrar y créditos adquiridos por Microcredit, en el proceso de las gestiones de recuperación de cartera. Las partes podrán acordar gestiones de tipo preventivo, prejudicial, extrajudicial y judicial. Microcredit pagará a la Compañía una comisión por resultados y una comisión por gestión. La comisión por resultados será pagada mensualmente sobre los montos efectivamente cobrados y recaudados, incluyendo impuestos e intereses generados, previa entrega de la factura correspondiente. El plazo de pago de cada factura es de 30 días calendario contados desde la fecha de recepción de la misma.

La comisión por gestión, será reconocida por la contratante con el fin de cumplir con el objeto del contrato. Los costos directos y gastos de operación incurridos por la contratista en el proceso de administración, recuperación y recaudación de las cuentas por cobrar y créditos adquiridos por la contratante son reembolsados por la contratante.

- **Sefima S.A.** - El 3 de septiembre del 2007, Peruzzi S.A. suscribió un contrato de compra venta de cartera con Sefima S.A., mediante el cual vende cartera de crédito compuesta de contratos de mutuo préstamo y/o pagaré, los contratos de mutuo se encuentran garantizados con hipotecas y prendas industriales abiertas. Peruzzi S.A. garantiza a la Compañía que existe el derecho de crédito y cobro que se encuentran instrumentados en los contratos de mutuo o préstamo (o en los pagarés). En adición, el contrato establece que la Compañía actuará como agente recaudador de ingresos de los valores recuperados, mismos que serán depositados en la cuenta bancaria que indique Sefima S.A.. La Compañía no realiza ningún cobro por este concepto.
- **Asesores Integrales MINGACORP S.A.** - El 26 de mayo del 2014, Peruzzi S.A. suscribió un contrato de prestación de servicios de recuperación de cartera con Asesores Integrales MINGACORP S.A., para que realice la cobranza de sus cuentas por cobrar vencidas, las que serán informadas por MINGACORP a la Compañía mediante comunicaciones sean físicas o digitales. La Compañía se obliga a realizar directamente la gestión de cobro, utilizando para el efecto, todas las gestiones de tipo preventivo, extrajudiciales, prejudiciales, y judiciales que resulten aconsejables y necesarios, conducentes a la recuperación y cobranza de los valores representados por los documentos que MINGACORP sea titular y tenga derecho a cobrar bajo cualquier título y motivo del desarrollo de sus negocios. MINGACORP pagará mensualmente a la Compañía las comisiones establecidas sobre los montos efectivamente cobrados y recaudados, incluyendo impuestos e intereses generados, previa entrega de la factura correspondiente. El plazo de pago de cada factura es de cinco días hábiles contados desde la fecha de recepción de la factura.
- **Plan Automotor Ecuatoriano S.A. Planautomotor** - El 21 de agosto del 2008, Peruzzi S.A. suscribió un contrato de prestación de servicios de recuperación de cartera con Plan Automotores Ecuatoriano S.A. Planautomotor, para que realice la cobranza de sus cuentas por cobrar vencidas y

las que vencieren durante la vigencia del presente contrato, las que serán informadas por dicha compañía mediante comunicaciones sean físicas o digitales. La Compañía se obliga a realizar directamente la gestión de cobro, utilizando para el efecto, todas las gestiones de tipo preventivo, extrajudiciales, prejudiciales, y judiciales que resulten aconsejables y necesarios, conducentes a la recuperación y cobranza de los valores representados por los documentos que el contratante sea titular y tenga derecho a cobrar bajo cualquier título y motivo del desarrollo de sus negocios. Planautomotor pagará mensualmente a la Compañía las comisiones establecidas sobre los montos efectivamente cobrados y recaudados, incluyendo impuestos e intereses generados, previa entrega de la factura correspondiente. El plazo de pago de cada factura es de diez días término contados desde la fecha de recepción de la factura.

19. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a la fechas de emisión de los estados financieros de Peruzzi S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, la Compañía realizó ciertos ajustes y reclasificaciones con el propósito de que sean comparables con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento por los saldos de las cuentas informadas previamente:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	Previamente reportado	Reclasificaciones y ajustes ...(en U.S. dólares)...	Restablecido
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	454,290		454,290
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	1,424,802	406,344	1,831,146
Activos por impuestos corrientes	<u>125,704</u>		<u>125,704</u>
Total activos corrientes	<u>2,004,796</u>	<u>406,344</u>	<u>2,411,140</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos (2)	106,999	25,203	132,202
Activos intangibles		45,857	45,857
Otros activos	<u>13,617</u>		<u>13,617</u>
Total activos no corrientes	<u>120,616</u>	<u>71,060</u>	<u>191,676</u>
TOTAL	<u>2,125,412</u>	<u>477,404</u>	<u>2,602,816</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (3)	177,271	743,564	920,835
Otros pasivos financieros (3)		727,950	727,950
Pasivos por impuestos corrientes (3)	29,697	3,910	33,607
Obligaciones acumuladas (3)	<u>114,685</u>	<u>109,773</u>	<u>224,458</u>
Total pasivos corrientes	<u>321,653</u>	<u>1,585,197</u>	<u>1,906,850</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Financieras largo plazo (3)	566,830	(566,830)	
Otras cuentas por pagar (3)	1,018,367	(1,018,367)	
Anticipo clientes (1)	19,493	(19,493)	
Pasivos por impuestos diferidos (4)		<u>15,633</u>	<u>15,633</u>
Total pasivos no corrientes	<u>1,604,690</u>	<u>(1,589,057)</u>	<u>15,633</u>
Total pasivos	<u>1,926,343</u>	<u>(3,860)</u>	<u>1,922,483</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	2,050		2,050
Reserva legal	1,858		1,858
Aporte futuras capitalizaciones	18,370		18,370
Adopción por primera vez NIIF		570,016	570,016
Utilidades retenidas (4)	<u>176,791</u>	<u>(88,752)</u>	<u>88,039</u>
Total patrimonio	<u>199,069</u>	<u>481,264</u>	<u>680,333</u>
TOTAL	<u>2,125,412</u>	<u>(477,404)</u>	<u>2,602,816</u>

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	Previamente <i>reportado</i>	Reclasificaciones y ajustes ... (en U.S. dólares)...	<u>Restablecido</u>
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	1,147,544		1,147,544
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (5)	1,576,008	(493,772)	1,082,236
Activos por impuestos corrientes	<u>161,063</u>		<u>161,063</u>
Total activos corrientes	<u>2,884,615</u>	<u>(493,772)</u>	<u>2,390,843</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos (6)	277,027	(50,035)	226,992
Activos intangibles (6)		50,035	50,035
Otros activos	<u>32,416</u>		<u>32,416</u>
Total activos no corrientes	<u>309,443</u>		<u>309,443</u>
TOTAL	<u>3,194,058</u>	<u>(493,772)</u>	<u>2,700,286</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (3)	358,562	713,764	1,072,326
Otros pasivos financieros (3)		741,415	741,415
Pasivos por impuestos corrientes (3)		40,696	40,696
Obligaciones acumuladas (3)		<u>182,123</u>	<u>182,123</u>
Total pasivos corrientes	<u>358,562</u>	<u>1,677,998</u>	<u>2,036,560</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Financieras largo plazo (3)	636,633	(636,633)	
Otras cuentas por pagar (3)	997,774	(997,774)	
Anticipo clientes (5)	534,110	(534,110)	
Obligaciones por beneficios definidos (7)		26,100	26,100
Pasivos por impuestos diferidos (4)		<u>13,180</u>	<u>13,180</u>
Total pasivos no corrientes	<u>2,168,517</u>	<u>(2,129,237)</u>	<u>39,280</u>
Total pasivos	<u>2,527,079</u>	<u>(451,239)</u>	<u>2,075,840</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	2,050		2,050
Reserva legal	1,858		1,858
Aporte futuras capitalizaciones	18,370		18,370
Adopción por primera vez NIIF		570,016	570,016
Utilidades retenidas	<u>644,701</u>	<u>(612,549)</u>	<u>32,152</u>
Total patrimonio	<u>666,979</u>	<u>(42,533)</u>	<u>624,446</u>
TOTAL	<u>3,194,058</u>	<u>(493,772)</u>	<u>2,700,286</u>

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	Previamente reportado	Reclasificaciones y ajustes ...(en U.S. dólares)...	Restablecido
INGRESOS (5)	991,398	1,765,741	2,757,139
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (8)	2,441,042	281,297	2,722,339
OTRO INGRESO, NETO (8)		72,260	72,260
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES (8)	1,643,831	(1,643,831)	
OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES (8)	(74,182)	74,182	
COSTOS FINANCIEROS	-----	...(115,907)	...(115,907)
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>120,005</u>	<u>(128,852)</u>	<u>(8,847)</u>
MENOS:			
Participación empleados (8)	(18,001)	18,001	
Impuesto a la renta	(49,493)		(49,493)
Ingreso por impuesto diferido (4)		2,453	2,453
Total	<u>(52,511)</u>	<u>(108,398)</u>	<u>(55,887)</u>

Explicación de los ajustes y reclasificaciones

- (1) Ajuste realizado para el registro del reconocimiento del ingreso del año 2012 y 2013 por adopción de NIIF y aplicar los anticipos de clientes.
- (2) Para el registro de activos revaluados por aplicación NIIF y reclasificación de intangibles.
- (3) Para reclasificar cuentas de pasivos de acuerdo con NIIF.
- (4) Para registrar impuesto diferido de acuerdo con NIIF.
- (5) Incluye el efecto neto del cambio en la política de reconocimiento de ingresos y la constitución de la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar y la aplicación de los anticipos de clientes.
- (6) Reclasificación de propiedades y equipos a activos intangibles.
- (7) Para el registro de las obligaciones por beneficios definidos en base a la NIIF 19.
- (8) Reclasificación para presentación de estados financieros de acuerdo con NIIF.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 31 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 31 del 2015 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores y Accionistas sin modificaciones.
